

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI — NUMERO 1.334

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1914

SUFRAGIOS

Esta mañana, a las diez, en la Capilla de la Casa Cuna se celebró Misa solemne con Sacramento y responso en sufragio del Sr. D. José Rivas Moura, Capelán que fué de dicho beático en su tiempo.

El presbiterio y demás altares lucían alumbrado eléctrico.

Celebró la Santa Misa el Capellán de las Escuelas D. Francisco Bonassi, ministrado por los Sres. D. Francisco García Rodríguez y D. Antonio Sánchez Pérez.

Por los Sres. Gómez Mora y Navarro, acompañados al armonium por el Sr. Acuirre se cantó la Misa del Maestro Jiménez.

A las diez y cinco el Sr. Gómez Mora cantó Ave María de Leones y después de Aizar, el motete al Santísimo Adorante devoto, de Canfran.

Terminada la Santa Misa y reservada S. D. M., por los señores anteriormente citados se cantó el responso de Comae de Benito.

Al acto asistieron numerosas personas, presidiendo el duelo el señor diputado visitador del establecimiento don Manuel Ruiz Tagle, don Cecilio Rivas Mourelle, hermano del finado y don Manuel García González, director de la Casa Cuna.

También asistieron la señora madre y hermana del finado, Real Junta de Damas entre las que recordamos a la Señora viuda de Moreno de Mora, señora de P. man, señora viuda de Catoire, señora de Aramburu, (D. José) señora de Bueno y otras distinguidas familias y religiosas de la casa y asistidas.

Es feramos nuestro más sentido pésame a la señora madre y hermanos del finado.

AUDIENCIA

SALA PRIMERA

Juicios orales

En esta Sala se suspendió, después de haber empezado, un juicio, por no haber comparecido la prueba testifical de la causa instruida por el Juegado de San Roque, por el delito de ejercer profesión sin título, contra Francisco Pérez Martín.

En la misma Sala compareció Manuel Roja Aguilar, procesado por el mismo Juegado que el anterior, por el delito de alzamiento de morada.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Camacho, la absolución.

Practicadas las pruebas, el Ministerio Público retiró la acusación que tenía formulada contra el procesado.

El juicio de mañana

El Sr. Fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales en el juicio que se ha de celebrar mañana en la Sala segunda, por el delito de homicidio:

A las once de la noche del 20 de Mayo de 1913, se encontraba próximo a la iglesia de San Agustín, en la ciudad de Arenas de la Frontera, el procesado Enrique García Barba, de mala conducta y condenado anteriormente dos veces por hurto y acompañado de otro, ambos en estado de embriaguez, y aproximándose a ellos Antonio Iglesias Arias, conocido por Pavón, que también iba acompañado de otro individuo, tuvieron palabras el procesado y el Iglesias, y sacando aquél una faca dio un golpe a éste, causándole una herida incisa en el hipocondrio derecho, que atravesando el hígado y sección de los vasos que forman el hilo, produjo la hemorragia interna y por lo tanto morirá de necesidad, ocasionándole la muerte.

Como prueba testifical del Sr. Fiscal están citados los testigos Manuel Salvador Balastero (s) Peralla y José Durán Jiménez (s) Cabrilla.

Señalamientos para mañana

Sala Primera

San Fernando. — Datos. — Joaquín Romero — Abogados, Sres. Martínez de Pinillos (D. Sebastián) y Clotet — Procuradores, Sres. Ortega y Meléndez.

Sala Segunda

Arco de la Fontana. — Homicidio. — Enrique García Barba. — Abogado, Sr. Martínez de Pinillos. — Procurador, Sr. Inchausti.

DE JEREZ

Peregrinación.—Los cultos de la tarde

A las tres se hallaban en la explanada del Calvario centenares de fieles.

Al exponerse a S. D. M. la banda de música batió la marcha real.

Rezados el Santo Rosario y ejercicios del triduo, predicó elocuentemente acerca de la Lamaculada y Lourdes, el abad don Severo Das-Sanchez.

E l mo. Sr. Obispo de Atuda ocupó su sitio.

Asistieron el alcalde don Manuel de Ysasi, concejales don Julio González Hontoria, don Manuel Hurtado, don Joaquín Escudero, don Juan L. Ponce de León, don José Moliné y don Arturo Gordon; don Francisco Campuzano, comisiones de las Hermandades del Penamiento y Santo Entierro.

Terminado el sermón, se organizó la procesión, acompañando centenares de fieles.

Llevaba S. D. M. bajo palio el Arzobispo de Sanlúcar D. Antonio Suárez, ministrado por los presbíteros D. Bartolomé Caro y don Juan de Dios Guerrero.

Seguían el elemento oficial y la banda de música.

La comitiva entró en Tempul, haciendo estación en la puerta principal del depósito.

Dió vueltas, continuando por los jardines.

El panorama era hermoso.

Al egresar se hallaban ante la gruta numerosas enfermos.

El preste daba a cada uno la bendición con el Santísimo, al mismo tiempo que monseñor Sánchez Romate dirigía preces al Altísimo.

Fué un acto muy solemne y en extremo conmovedor.

Terminado este hermoso acto se reservó a S. D. M., dándose la bendición a los fieles.

Seguientemente el Sr. Obispo bendijo también a los peregrinos.

Los estandartes han quedado, como recuerdo, en la capilla del Calvario.

Los fieles cantaron el Himno, dándose vivas a la Santísima Virgen.

El orden ha sido completo y los cultos solemnísimos; de todo nos congratulamos.

Se han repartido 3.000 medallas a otros tantos fieles jerezanos.

Los peregrinos de Sanlúcar, fueron despedidos por los Sres. Alcaldes, Sánchez Romate, Real, González Peña y otros, quedando muy satisfechos de la solemnidad de los cultos.

Felicitemos muy sinceramente a nuestro amigo monseñor Sánchez Romate, alma de estos cultos a Nra. Señora de Lourdes.

Esta tarde continúa el triduo, predicando el religioso dominico R. P. Pedro Gerard.

El Corresponsal.

6 Febrero 1914.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Laud español «Amistad», de Targar en lastre, a la Viña de Ruiz Mateo.

Laud español «San José», de Cartaya con hijos, a la Viña de Ruiz Mateo.

Vapor español «Cabo Quijos», de Huilva con carga general, diez pasajeros para este puerto y cuatro de tránsito, a Ravina.

Vapor español «Cádiz», de Málaga con carga general, un pasajero para este puerto y 255 de tránsito, a Piniillos.

Vapor español «Cabo Hguera», de Marín con carga general, a Ravina.

Vapor español «Juliano», de Vigo, con carga general y seis pasajeros para este puerto, a Sobrino.

Pilebot inglés «Annie E. Lander», de Oporto, en lastre, a Petty.

Laud español «Jaime Teresa», de Ayamonte, con carga general, a la viña de Ruiz Mateo.

Laud español «Buenaventura», de Moguer, con vino, a Alción.

Despachados

Vapor español «Rotterdam», con su equipo y 842 pasajeros, para Gibraltar.

Vapor español «Cádiz», con carga general y 333 pasajeros, para Las Palmas.

Vapor español «Cabo Quejón», con carga general y cuatro pasajeros, para Algeciras.

Vapor español «Cabo Hguera», con carga general, para Sevilla.

POR TELEGRAFO

MADRID

Desde Sevilla

El ministro de la Gobernación conferenció por teléfono con el presidente del Consejo.

Este le dijo que el Rey se fué a la finca «La Jarilla», de cacería.

Aprovechando la ausencia del Monarca y la espendidez del tiempo pensaba el Sr. Dato marchar al campo con sus amigos políticos.

Las Cortes

Mañana, probablemente, se firmará el decreto de convocatoria de Cortes.

En cuanto se reciba se publicará el decreto en la Gaceta, sin esperar la llegada de Dato.

Decía hoy alguno que aunque el decreto llevará fecha 13 no se considera como supertición, sino como signo de ventura, ajustándose a la moda que así lo considera ahora.

De crisis

Dato preguntó al ministro de la Gobernación si conocía los rumores de crisis, pues le parecía que no se habían desmentido en Madrid con la suficiente energía.

Contestó Sánchez Guerra que no sabía nada, añadiendo que desde ahora tendrá que ir todas las noches al Teatro Real, pues de su ausencia del mismo estas noches, se ha deducido el supuesto disgusto ministerial.

Añadió el ministro de la Gobernación que por hoy goza de buena salud el Gobierno aunque, añadió, bueno es siempre recordar la frase de Martos Dios sobre todo.

A la firma

Se han enviado a Sevilla varios decretos, para ponerlos a la firma del Monarca.

Entre ellos figura una combinación de magistrados.

Republicanos

Se ha comentado hoy la escasa animación con que ayer se conmemoró el aniversario de la república.

De Rio Tinto

El ministro de la Gobernación ha conferenciado por teléfono con el jefe de la benemérita de Rio Tinto.

Dijo que había comisionado a unos obreros para que aconsejaran la vuelta al trabajo a los guardafrenos de la vía general.

Si no ejercen represalias para conseguirlo conferenciará con el director de la Compañía, procurando convenirle para la readmisión de los despedidos.

EL PESCADO

PRECIOS que alcanzaron las ventas de pescado en los días 11 y 12 de Febrero de 1914 en el Mercado de la Pescadería.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 11. — Ventas por pesetas de cuatro kilos. — Lasa, a 3 50 y 2 50; salmónetes, a 5 25 y 5 00; acedías, a 5 25 y 5 00; morralla, a 2 25 y 2 00; brecas, a 2 50; calamares, a 5 00; lenguados, a 8 00 y 8 50; morrallas, a 2 25 y 1 75; pescadillas, a 3 75, 4 00 y 3 87; gambas, a 6 75.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 12. — Ventas por pesetas de cuatro kilos. — Pescadillas, a 3 75, 3 50, 3 12 y 2 37; salmónetes, a 5, 4 75 y 4 50; acedías, a 5 y 4 75; brecas, a 5 50 y 2 50; calamares, a 5 50; caballas, a 2 75; sardinas, a 2 50; morralla, a 2 50, 2 y 1 75; hureles, a 1 50 y 1 22; chocos, a 2 50.

Mercado de la Libertad. — Ventas por kilos. — Pescadillas, a 1 25 y 1 00; acedías, 1 50, 1 00; salmónetes, 1 50, 1 25; calamares, 1 75; lenguados, 3 00; pescada, 0 80; lisa, 1 25, 1 00; resacas, 0 80, 0 70; pargos, 1 25; sardinas, 0 60, 0 70; hureles, 0 60, 0 50; rubios, 0 70; chocos, 0 80.

Mañana viernes 13 del corriente, a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don José M.^a Molet y Misser

Q. S. G. G.

Falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su Director espiritual; sus hermanos don Luis, don Trinidad y doña Concepción; hermana política doña Carmen Gonzalez Amblard; sobrinos, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de su amistad y relaciones encomienden a Dios Nro. Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

SUPLICA: La Sociedad Sres. Casanova Lage y C.
E duelo recibe en la casa mortuoria, D. de Tetuan, 13, principal, y despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Agencia Fun.ª Ntra. Sra. de la Luz. — Sagra-ta 9. — Teléf. 191. — A. Curado

NOTAS MILITARES

El Diario Oficial publica las siguientes Reales órdenes circulares:

Facultades Inspectoras

«Con arreglo al artículo 257 del Reglamento para el régimen y despacho de este Ministerio aprobado por Real orden circular de 18 de Septiembre último, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que el general jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos, tenga facultades inspectoras sobre las Academias militares dependientes de la referida Sección, y consecuentemente a ellas pueda girar las visitas que sean necesarias, disfrutando las indemnizaciones reglamentarias y abono de los gastos de pasaje, si eno extensivos dichos beneficios al personal que le acompañe.»

Destinos de oficinas militares en Ultramar.

«El Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se haga extensiva al personal del cuerpo auxiliar de Oficinas militares que preste sus servicios en el Archivo general militar, la legislación referente al destino y permanencia de los jefes, oficiales y asimilados en las Islas Canarias, Baleares y posesiones de África, con la única variación de que, el plazo de mínima permanencia en el mencionado Archivo, será el de un año con arreglo a lo que preceptúa la Real orden circular de 30 de Septiembre de 1908 (O. L. núm. 316).»

«En propia tiempo voluntad de Su Majestad, que cuando en un mismo mes haya de ser subiertas vacantes de igual categoría en alguna de las posesiones de Ultramar y en el Archivo general militar, se destine a esta dependencia el que sea más antiguo entre aquellos a quienes correspondiera ser destinado, o sea el que, entre ellos, resulte el último en orden ascendente en la escala de la clase; y que, para facilitar el cumplimiento de esta Real orden, quede constituida, a partir de la fecha de ella, la plantilla del Archivo general militar, por un archivero primero, un archivero segundo, cuatro oficiales primeros, 11 oficiales segundos, seis oficiales terceros, 11 escribientes de primera clase y seis escribientes de segunda.»

Los gastos de Africa y el presupuesto

«D. terminadas por Real orden circular de 5 del corriente, mes las reglas generales para la aplicación de los gastos de la sección 12.^a del Presupuesto vigente y a fin de normalizar la forma en que deben contraerse los gastos que tanto a la sección 4.^a como a la 12.^a ya referida afectan, evitando al mismo tiempo la doble realización de cuentas por ambas secciones por la obligatoria de la expedición de libramientos, justificación duplicada de comprobantes de data y que no evitaria el necesario prorrateo de los gastos generales. S. Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver, que a partir de las cuentas de Enero del año actual, inclusive, en el territorio de la Península, Baleares y Canarias, las cuentas se rendirán por la sección 4.^a del presupuesto vigente, excepto aquellas especiales que respondan a libramientos expedidos por la sección 12.^a y en Africa, será por esta sección por donde se rendían, excepto las de descargo de libramientos de la sección 4.^a.»

Los gastos que se hagan por cuenta de otra sección del presupuesto, serán relacionados en cuentas, con indepen-

dencia de los de la propia, en forma análoga a la empleada por sumiistros a la Guardia civil, a fin de que puedan ser fácilmente desglosadas del total importe y practicadas las anulaciones a que haya lugar.

Todos los cargos que se originen entre las dos secciones del presupuesto se dirigirán a esta Ordenación de Pagos de Guerra (Sección especial de Marruecos), para su tramitación y adu-

«Primera puestas de voluntarios de Africa»

«En vista de un escrito del capitán general de la primera región, consultando si al causar baja en los Cuerpos de la Península los individuos que se filien como voluntarios con premio para servir en los de Africa, deben remitirse a los Cuerpos de destino las relaciones valoradas de prendas, según está dispuesto para los individuos que cambian de Cuerpo, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que no siendo de aplicación en los Cuerpos de Africa el pantalón y las polainas de paño ni el traje de lienzo, se reduzcan con las prendas que llevan los individuos destinados a servir en aquellos territorios a las estrictamente precisas para hacer el viaje vestidos decorosamente, y que los Cuerpos de procedencia remitan las relaciones valoradas de las prendas que se entreguen a los individuos, atendiendo los Cuerpos de Africa para completar las primeras puestas, a lo que previene el artículo 20 de la Real orden de 1 de Septiembre 1913 (D. O. número 193).»

Notas Municipales

La Sra. Viuda de Morante y D. Marcelino Sanchez, piden autorización a la Alcaldía para colocar dos focos en las puertas de sus respectivos establecimientos «El Aguaduco» y «La Parra de la Bumba».

La maestra pública de la escuela de niños, núm. 8, remite las cuentas justificadas del material del año 1913.

La comisión mixta de Reclutamiento Interesa la comparecencia de Cayetano Lucas Barrera el día 16 del actual; dice también que levantó la nota de prógno a Antonio Rodríguez Gómez y a José Flores Brea, pero a éste lo declara soldado, e igualmente a Juan García Ferreira.

A D. Salvador Benitez se le autoriza para pintar anuncio en su establecimiento de Puerto Chico.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Laboratorio Municipal

Aguas de la ciudad, del día de la fecha. — Resultado del análisis.

Dureza total. 21
Cloruro expresados en el de sodio 0,1257
Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno 0,0004
Amoniaco 0,0000
Acido nítrico Indicios
Acido nítrico. Cádiz 12 de Febrero de 1914. — A. Ur-tubey.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 13

Salida del sol a las 7.16. Pónese a las 6.04. Sale la luna a las 9.35. Pónese a las 9.15.

MARRAS DEL DIA 13

Pleamar a las 4.23 de la mañana. Bajamar a las 10.41 de la mañana. Pleamar a las 4.42 de la tarde. Bajamar a las 11.02 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 13

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz. 7.00 de la mañ. 11.30 de la man. 12.30 de la tarde. 1.45 de la tarde. 2.45 de la id. 4.00 de la id.

EL DIA 14

7.45 de la mañ. 19.15 de la tarde. 2.30 de la tarde. 3.45 de la id. 0.00 de la id. 0.00 de la man.

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz. 8.00 de la mañ. 10.00 de la mañ. 11.20 de la idem. 2.00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18. Depositaria de 12 a 18. Contaduría: de 12 a 18. Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución): de 10 a 15. Banco de España (calle Antonio López): de 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno. Capitana del Puerto: Muelle. De no a sol. Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20). - De 9 a 1 y de 3 a 7 Diputación Provincial (Casa Aduana - De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29). - De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray Félix) de 11 a 14. Provisorio (Plaza Fray Félix). - De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18). - De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle). - De sol a sol. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13). - Dirección administrativa: de 12 a 13. - Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consumos (Central: Isaac Peral 17). - De 9 a 16. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera). - De 8 a 12 y de 14 a 19. Perroquias (Archivos). - De 11 a 13. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9). - De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular). - De 11 a 16. Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Diaz 1. - De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento. - De 8 a 13. Delegación Hacienda (Aduana). - De 8 a 13. Giro Mutuo (Rubio y Diaz 1). - De 12 a 2. Juzgados municipales, San Francisco 9. - Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. - Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana). - De 11 a 16.

CORREOS Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17. Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

rá de Sevilla el Gobernador civil don Eusebio Salas.

ha declinado cesante por falta de presentación a don Antonio Martínez Fernández, guardia segundo del Cuerpo de Seguridad con destino a la provincia de Cádiz.

Con objeto de cumplir acuerdo del Ayuntamiento, esta tarde estuvieron en el trasatlántico Alfonso XII, los tenientes de Alcalde D. Francisco Cret y D. Joaquín Martínez de Pinillos y don Antonio Gallego, para devolver al Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas la visita que hizo a la Corporación.

UN PUENTE COLOSAL

El portentoso movimiento de pasajeros que fluyen diariamente a Nueva York, desde los suburbios situados al otro lado de los dos brazos de agua que forman la isla de Manhattan, ha hecho necesaria la construcción de varios puentes que permitiesen el tránsito, así de peatones como de carruajes, tranvías y trenes de ferrocarriles. Uno tras otro se han ido construyendo tres grandes puentes colgantes sobre la ría del Este, los cuales llaman la atención por sus grandes dimensiones, así como por la obra de ingeniería que ha entrado en su trazado y construcción.

Para obviar esta molestia y pérdida de tiempo, se proyecta la erección de otro puente colgante sobre aquel río y éste será, sin disputa, el puente más grande del mundo. Dos importantes empresas ferroviarias, la de Nueva Haven y la de Pensilvania, apoyadas por los Gobiernos de los grandes Estados, el de Nueva York y el de Nueva Jersey, se han combinado para llevar a cabo este colosal proyecto, que permitirá a los trenes de ambas líneas cruzar el río Hudson y la isla de Manhattan, donde está asentada la ciudad de Nueva York sin interrupción, evitando así a los viajeros la incomodidad del trasbordo.

Este puente monumental, cuyo coste total se ha presupuestado en 210 millones de francos, tardará en su construcción unos cuatro años. Las dimensiones son realmente fabulosas, pues contando los viaductos en ambos extremos, tendrá de largo 4.830 metros, y el puente propiamente dicho 7.538 metros, con una luz de 878 metros. Estará suspendido el puente a 52 metros sobre el nivel del río, apoyándose sobre dos grandes torres. Tendrá cuatro vías para el tránsito de trenes: a cada lado de estas habrá dos calzadas de 11 metros de anchura cada una, para coches y tranvías, y por último, dos pasarelas a ambos costados de 2.50 metros para los peatones; en justo ocho vías a nivel para la circulación de vehículos y viandantes en un ancho total de 62 metros.

Este puente colosal sobre el río Hudson excederá con mucho en dimensiones y en facilidades para el tránsito a los mejores puentes y viaductos construidos hasta ahora, y contribuirá a aumentar el enorme tráfico y movimiento de la metrópoli norteamericana.

Facultad de Farmacia de Cádiz. Expuesto de la Comisión municipal de Fomento, aprobado ayer por el Ayuntamiento.

Excmo. Sr.: Conoció V. E. en el pasado cabildo y acordó informar sobre el asunto a esta Comisión, una instancia suscrita por los alumnos del preparatorio de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, que estudian en esta capital, en la que se pide al Excmo. Ayuntamiento elevar exposición al Gobierno de Su Majestad para que con la premura necesaria se resuelva el establecimiento en esta Facultad de los estudios de Farmacia, al objeto de que puedan dar principio en Octubre próximo.

Con el interés que el asunto merece, ha procedido la Comisión, para ello, a fin de que inmediatamente conociera V. E. su parecer, fué convocada inmediatamente, y prestando a aquel toda la atención que por su importancia requería, le dedicó la mayor parte del tiempo que estuvo reunida.

Muy justa consideró desde un principio la petición que a V. E. se hace, y entrar en detalles sobre la importancia de la idea, por la cual V. E. tiene ya demostrado su interés, dado que de esta Excmo. Corporación partió la iniciativa para que se creara dicha Facultad, y consiguiera a esta iniciativa la erigida reunión a que, encaminadas a que fuese un hecho el proyecto, celebraron recientemente en la excelentísima Diputación Provincial, con asistencia de representantes de ambas entidades y otros valiosos elementos.

Consta también a esta Comisión la favorable acogida que mereció la idea y los trabajos que en pró de ella se han realizado; como también que Vuecencia, dispuesta siempre como desde un principio le ha estado, a que el proyecto sea una realidad, consiguió en sus presupuestos vigentes una partida de 25.000 pesetas, para responder al sostenimiento de dicha Facultad. Certo que dicha suma no es ni con mucho, suficiente para el mismo, pero como este sacrificio de V. E. en favor, tanto de la ciudad como del interés que siempre le han merecido la enseñanza y la clase escolar, merece ser secundado, a proponer la forma en que debe procurarse este apoyo, teniendo el informe que los que suscriben se permiten someter a la resolución de Vuecencia.

LA URBANA ES LA COMPANIA DE SEGUROS -MAS ANTIGUA EN ESPAÑA- Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c. Asigura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c. Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia. PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA. Director en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger, D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.-CADIZ

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS AZOPARDO & COMP. Servicio de barqueros y dependencias en el Trocadero y Puente de la Reina. Cemento Portland alemán marca LA CABRA. Sal hidrático de Zumaya. Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. Telegramas: AZOPARDO. CADIZ

sim) Diputación Provincial, con asistencia de representantes de ambas entidades y otros valiosos elementos. Consta también a esta Comisión la favorable acogida que mereció la idea y los trabajos que en pró de ella se han realizado; como también que Vuecencia, dispuesta siempre como desde un principio le ha estado, a que el proyecto sea una realidad, consiguió en sus presupuestos vigentes una partida de 25.000 pesetas, para responder al sostenimiento de dicha Facultad. Certo que dicha suma no es ni con mucho, suficiente para el mismo, pero como este sacrificio de V. E. en favor, tanto de la ciudad como del interés que siempre le han merecido la enseñanza y la clase escolar, merece ser secundado, a proponer la forma en que debe procurarse este apoyo, teniendo el informe que los que suscriben se permiten someter a la resolución de Vuecencia.

Al efecto, estimamos que en apoyo de la petición formulada y por la mucha importancia que para esta ciudad tiene tal proyecto, de ben adoptarse los siguientes acuerdos:

- 1. Que desde luego y con toda urgencia se recabe de los altos poderes el apoyo moral y material en favor del establecimiento de la repetida Facultad de Farmacia y de su inmediato funcionamiento.
2. Que este mismo apoyo se pida a la Excmo. Diputación provincial, que en principio parece lo tiene ya ofrecido.
3. Que el primer asunto que la Corporación encomienda a la gestión, valiosa seguramente, de los futuros Diputados por la circunscripción, sea ésta de que se viene haciendo mérito.
4. Que las gestiones todas vayan encaminadas a que el establecimiento de dicha Facultad sea en forma a la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, toda vez que por igual interesa al Estado, la provincia y el municipio la implantación y desarrollo de tales escuelas, de los que existen los Centros donde se cultivan, y
5. Que para llevar a cabo estas gestiones quede autorizada la Alcaldía, que está segura esta Comisión ha de llevarlas con el celo que merece que siempre en cuanto de beneficio para la ciudad le fué encomendado.

Confados en que así quedan firmemente interpretados los deseos de V. E., réstanos solo abrigar la confianza de que merezca su aprobación lo expuesto; y de no ser así V. E. como siempre con su elevado criterio, resolverá lo que mejor crea. Febrero - 7 - 914.

DE MARINA Del "Diario Oficial" Ascienden a sus inmediatos empleos el segundo maquinista don Salvador Caro, tercero don José Hernández y aprendiz don Eduardo Martínez. Id. id. el condotable mayor de segunda don José Prego; primero don Aurelio Morale; segundo don José María y tercero don Ignacio Barba. Concede la gratificación de actividad de 600 pesetas anuales, a los capi-

tanes don Francisco Boyer y don José Fernández Teruel.

Nombra ayudante de Marina interino del distrito de Buen, al contramaestre mayor de segunda clase don Rosendo Cubelo Vizoso.

Disponiendo que a los fogoneros que al cumplir su campaña vuelvan a engancharse, se les concedan tres meses de licencia con todo el sueldo por el punto que deseen, destintándolos, una vez presentados de la licencia, al mismo buque en que cumplieron su anterior campaña, si existe vacante. A estos fogoneros se les abonarán las pagas de los tres meses, al presentarse cumplidos de la licencia.

PEDRO DOMECQ Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Rios y Flores, plaza de Balón, nº 7, Jerez de la Frontera.

ANUARIO DE Cádiz y su Provincia PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN. Obra utilísima y de propaganda comercial. JUAREZ Y PRO EDITORES-PROPIETARIOS OFICIALES DE SECRETARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO EDICION PARA 1914 Se publicará en el corriente mes de Enero. Rectificada y ampliada en todos sus datos. -Rectificación minuciosa a domicilio. Este Anuario va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Transatlántica y en la flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Comp. Para rectificaciones, suscripciones y anuncios, diríjase a sus Editores propietarios Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio CADIZ), o a sus correspondientes en la provincia.

Ferrocarriles Andaluces Servicio de Cádiz a Madrid. Table with columns: ESTACIONES, Orto, Mixto, Expres, Mixto. Rows: Cádiz, 2.ª Aguada, San Fernando, Puerto Real, Pto. Sta. María, Jerez, El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas, Alcantarillas, Útrera, Des. Ferrnadas, Sevilla, Zújar, Córdoba, Tardoba, Madrid.

NOTICIAS

Hospital Militar. Ingresaron ayer en este hospital los soldados del escuadrón de caballería de Larache, Angel Arcos Blanco y de Alaya, José López Fernández.

Fueron hoy dados de alta los individuos siguientes: Atiloria de Larache: soldado Eugenio Sánchez Vargas.

Idem de Cádiz: reclutas Juan Rodríguez López y Antonio Salas Millán. Zona de Reasentamiento de Cádiz: recluta Manuel Jiménez Romero.

Regimiento Infantería de Alav.: soldados Juan Canzo Benjumea y Manuel Vallejo Méntez. Idem de Pavia: soldado Eloy Iriarte Román.

Enfermos. Se encuentran enfermas la distinguida señora de D. Antonio Martínez de Pinillos y D. Joaquín Isonas. También se encuentra delicado de salud el Capellán del Hospital de Mujeres D. Manuel Aranda Ureba. Celebraremos el pronto restablecimiento de los enfermos.

Regalo. Hemos tenido el gusto de ver los dos hermosos candabros de plata con instalación eórica que la distinguida Sra. Vda. de Martel ha donado para el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la Iglesia de San Pablo.

Junta. Esta noche, a las ocho, en el domicilio del Sr. D. Cayetano del Toro se reunirá la Junta Administrativa de Procesiones.

Comandante. Marchó en el expreso a San Fernando el Sr. Comandante de Marina.

Regreso. Esta noche en el tren correo regresarán de Sevilla el Sr. Gobernador civil y los Sres. Gómez Aramburu (don Luis).

Jefe de policía. Ha el expreso de esta tarde marchó a Zaragoza el Jefe de policía de aquella capital, D. Alberto Muslareds.

Capellán. Se encontraba ligeramente indisputado hoy, el Sr. Capellán de S. M., D. Luis Bergón. Celebraremos su pronto restablecimiento.

El puerto. Omos ayer diversos y justos elogios para el práctico de este puerto señor Repeto por la pericia demostrada en las operaciones de fondeo del «Roldanda», buque que además de ser, como nuestros lectores saben, el de mayor tonelaje de los entrados en nuestra dársena, hubo de coincidir su llegada con la bajamar equinocial, ya la hora en que esta alcanzaba su grado máximo fué cuando el citado paquete largó anclas, tomando fondeadero.

Este hecho no solo dice muy alto en favor de la afortunada corporación a que pertenece el afortunado señor Repeto, sino que también desvanece por sí solo las suspicacias lanzadas contra nuestro puerto, al tratar de festar caído a su magnífica dársena y asegurar que en ella no podrían entrar los modernos y gigantescos trasatlánticos, que como hoy se ve púsan efectuario sin peligro alguno y son toda seguridad.

El Gobernador civil. Ha el correo de esta noche regresará de Sevilla el Gobernador civil don Eusebio Salas.

Aristócrata. Fué así como esta tarde, a las 12.30, en el Hospital de San Juan de Dios, Luis Sánchez Torres, de pías de eriso encavadas en la planta del pie derecho.

Cadáveres sepultados. Recibieron ayer sepultura católica los cadáveres de D. Manuel Moreno Valasco y D. Rafael Martínez Álvarez.

Capitular. Se encontraba hoy ligeramente indisputado, el Sr. Capellán del excelentísimo Sr. Obispo y Capitular de esta S. I. C., don José Canal Ligueros. Celebraremos su restablecimiento.

Distribución de fondos. La Alcaldía de Madiaa Sionia, remite a la aprobación del Sr. Gobernador civil, la distribución de fondos de aquella Corporación respectiva al presente mes.

Detenido. En Arcos fué detenido el paisano Fernando Jiménez de los Santos (s) Pelao, por hurto de ropas, a su convecino Manuel Zarrado.

Viajero. Esta noche llegará en el tren correo procedente de Hueva, el coronel e inteligente militar don Emilio Gutiérrez.

Comisión. Por falta de número de señores concejales vocales de la Comisión Municipal de arbitrios, no se reunió ésta en la tarde de hoy.

Conferencia. Esta tarde conferencia con el señor Acosta, en su despacho, largo tiempo, el condeja señor Escadón.

Detenidos. Esta tarde a las cuatro fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia Onisbal Jiménez, Pedro Dominguez y Antonio Parodi por promover escándalo en la tienda de En medio situada en la plaza de San Juan de Dios.

Opositores. Los aspirantes a las dos plazas de médicos de la Beneficencia Municipal, son cuatro: los Sres. Acosta, Agudo, Castillo y Reina.

Oficial. Ha sido destinado a la Comandancia de Cádiz el primer teniente de Carabineros don Ciro Macarrón.

Prórroga. Se le ha concedido por superior disposición el pasaje para la familia al comandante de Infantería don Angel Guines.

Reclamación. El alcalde de Alcá de los Gansules remite al señor gobernador civil instancia contra el acuerdo municipal de dicho Ayuntamiento para renovar el contrato de liquidación de la casa Juzgado.

Guardia de Seguridad. La Dirección General de Seguridad